CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 043-2021

INFORME DE EVALUACIÓN

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 y en el inciso primero del numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, realizados los estudios previos, los cuales fueron publicados en el SECOPII a través del Portal único de contratación, se encontró conveniente, oportuna y justificada la invitación pública para la selección del proponente que suscribirá con la Corporación, el contrato con el siguiente objeto contractual: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS ÁREAS LOCATIVAS, ASÍ COMO DE REDES ELÉCTRICAS, PLOMERÍA Y/O MAMPOSTERÍA DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA CORPORACIÓN".

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, la invitación de la selección fue publicada en el Portal Único de Contratación- SECOP II el 24 de diciembre de 2021.

Que durante el término de publicación de la invitación, se presentaron observaciones, las cuales fueron respondidas en su momento a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

Que dentro del término previsto para ello, se recibió 1 propuesta, por parte de:

1. BAQU INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.: $20.972.544

OBSERVACIONES

1. Que de acuerdo al procedimiento establecido tanto en la invitación como en la Ley y el reglamento que gobierna este tipo de proceso de selección, se procedió a realizar la evaluación de la oferta que ofreció el menor precio.
2. A continuación, se muestra cuadro con las verificaciones jurídicas respectivas para la oferta:

REQUISITOS HABILITANTES	**PROPONENTE 1**
	BAQU INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
ASPECTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**
CAPACIDAD, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**NO CUMPLE,** EL CERTIFICADO APORTADO TIENE MÁS DE 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN AL MOMENTO DE CIERRE (NUMERAL 2.1.2.1)
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**NO CUMPLE,** EL VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA NO CORRESPONDE AL 10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ADICIONALMENTE LA PÓLIZA NO ESTA FIRMADA POR EL TOMADOR. DEBE APORTAR EL CERTIFICADO O CONSTANCIA DE PAGO (NUMERAL 2.1.5)
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA –PJ Y RL-	**NO REGISTRA**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURÍDICA	**NO REGISTRA**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	**NO REGISTRA**
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC – DE LA POLICÍA NACIONAL.	**NO REGISTRA**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**
ANEXO NO. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**

3. En cuanto a los requisitos financieros se encuentra:

N°	PROPONENTE	VALOR DE OFRECIMIENTO ECONOMICO IVA INCLUIDO	OFRECIMIENTO ECONOMICO	CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADO
1	BAQU INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 20.972.544	CUMPLE	NO CUMPLE	NO

NOTA: El oferente no presentó la información para el cálculo de la capacidad residual de Contratación, puede subsanar presentando el resultado del cálculo de la capacidad residual en el formato que se publica por Colombia Compra Eficiente o anexando los documentos necesarios para su cálculo incluido el RUP (numeral 2.7.).

4. Frente a la Experiencia requerida se encontró:

2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia: Haber celebrado, ejecutado y terminado hasta dos (2) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto de la invitación o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar, esto es, servicio de mantenimiento y/o reparación de áreas locativas, y/o redes eléctricas y/o plomería y/o mampostería. El valor sumado de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación, esto es 27,85 SMLMV.

Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse iniciado y terminado en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación. El SMLM (Salario Mínimo Legal) que se tomará para el cálculo del valor del contrato, será el vigente a la fecha de terminación del contrato.

Los datos contenidos en las certificaciones aportadas por el proponente se relacionan a continuación:

Cliente / Contratante	Contrato No.	Objeto Contractual	Valor a la fecha de finalizar la ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
SEBASTIÁN OSORIO MAYA	N001 – 2020.	REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LAS AULAS C-403, C-410, W-133 Y W-207 DE LOS CAMPUS PALOGRANDE Y LA NUBIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CAMPUS SALUDABLES Y SOSTENIBLES.	*$295.071.820,00*	31/12/2020	*31/03/2021*

SEBASTIÁN OSORIO MAYA	N-012-2020	OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS.	*$201.012.531,00*	13/10/2020	27/12/2020
CUMPLE con la experiencia requerida.					

5. Respecto del ofrecimiento económico:

ANEXO 2
OFRECIMIENTO ECONÓMICO

CAV MONTELINDO- ELECTRICO						
ÍTEM	Descripción	Unidad	Valor Unitario máximo admisible	Valor unitario	Cantidad	Valor total
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".	Ml	$ 20.864,00	$ 18.360,00	20	$ 367.200
2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	Un	$ 103.728,00	$ 91.281,00	5	$ 456.405
3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	Un	$ 113.375,00	$ 99.770,00	4	$ 399.080
4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE GFCI DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	Un	$ 124.657,00	$ 109.698,00	4	$ 438.792
5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG.	Un	$ 108.587,00	$ 95.557,00	6	$ 573.342
6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG.	Un	$ 115.564,00	$ 101.696,00	4	$ 406.784
7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LUMINARIA PANEL LED DE INCRUSTAR-REF. 9PULG-24W TIPO PALNETA O SIMILAR	Un	$ 105.663,00	$ 92.983,00	8	$ 743.864
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 1X20 A	Un	$ 50.901,00	$ 44.793,00	4	$ 179.172
9	CERTIFICACIÓN RETIE DE LA INSTALACIÓN	m2	$ 4.734,00	$ 4.166,00	64	$ 266.624
10	ASEO GENERAL	m2	$ 2.119,00	$ 1.865,00	50	$ 93.250
					SUBTOTAL	$ 3.924.513

PUERTA TORRE IV						
COD	Descripción	Unidad	Valor Unitario máximo admisible	Valor unitario	Cantidad	Valor Total
CAPITULO I - TRABAJOS PRELIMINARES						
1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA					
1.1.1	CON TRANSPORTE DE DESECHOS (INCLUYE RETIRO)	M2	$ 3.095,00	$ 2.724,00	14	$ 38.136,00
CAPITULO 2 - EXCAVACIONES						

ANEXO 2
OFRECIMIENTO ECONÓMICO

CAV MONTELINDO- ELECTRICO						
ÍTEM	Descripción	Unidad	Valor Unitario máximo admisible	Valor unitario	Cantidad	Valor total
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".	Ml	$ 20.864,00	$ 18.360,00	20	$ 367.200
2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	Un	$ 103.728,00	$ 91.281,00	5	$ 456.405
3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	Un	$ 113.375,00	$ 99.770,00	4	$ 399.080
4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE GFCI DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	Un	$ 124.657,00	$ 109.698,00	4	$ 438.792
5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG.	Un	$ 108.587,00	$ 95.557,00	6	$ 573.342
6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG.	Un	$ 115.564,00	$ 101.696,00	4	$ 406.784
7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LUMINARIA PANEL LED DE INCRUSTAR-REF. 9PULG-24W TIPO PALNETA O SIMILAR	Un	$ 105.663,00	$ 92.983,00	8	$ 743.864
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 1X20 A	Un	$ 50.901,00	$ 44.793,00	4	$ 179.172
9	CERTIFICACIÓN RETIE DE LA INSTALACIÓN	m2	$ 4.734,00	$ 4.166,00	64	$ 266.624
10	ASEO GENERAL	m2	$ 2.119,00	$ 1.865,00	50	$ 93.250
					SUBTOTAL	$ 3.924.513

PUERTA TORRE IV						
COD	Descripción	Unidad	Valor Unitario máximo admisible	Valor unitario	Cantidad	Valor Total
CAPITULO I - TRABAJOS PRELIMINARES						
1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA					
1.1.1	CON TRANSPORTE DE DESECHOS (INCLUYE RETIRO)	M2	$ 3.095,00	$ 2.724,00	14	$ 38.136,00
CAPITULO 2 - EXCAVACIONES						

	CONCERTINA DE SEGURIDA SOBRE CADA LA NAVE.HACIA AFUERA .SOBRE EL MARCO DELA NAVE (ANGULO DE 1/8 POR 1").					
	CANDADO DE SEGURIDAD					
11	ADECUACION MESON ACERO INOX (AÑADIR BATEA)	UN	$ 600.000,00	$ 528.000,00	1	$ 528.000,00
					Subtotal	**$ 3.988.149,00**

FINCA LA GLORIA						
COD	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario máximo admisible**	**Valor unitario**	**Cantidad**	**Valor Total**
003	DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS	Capitulo				
3.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION) en ML	Actividad	$ 23.800,00	$ 20.602	42	$ 865.284
010	CUBIERTAS	Capitulo				
10.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL .20 D/ 0.60 M. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SILICONA) En ML	Actividad	$ 65.308,00	$ 55.000	60	$ 3.300.000
028	DESMONTES	Capitulo				
28.014	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES en ML	Actividad	$ 3.305,00	$ 2.908	15	$ 43.620
					SUBTOTAL	**$ 4.208.904,00**

EDIFICIO ATLAS						
COD	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario máximo admisible**	**Valor unitario**	**Cantidad**	**Valor Total**
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".	Ml	$ 20.864,00	$ 18.360,00	2	$ 36.720
2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	Un	$ 103.728,00	$ 91.281,00	2	$ 182.562
3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	Un	$ 113.375,00	$ 99.770,00	1	$ 99.770

4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE GFCI DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	Un	$ 124.657,00	$ 109.698,00	1	$ 109.698
5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG.	Un	$ 108.587,00	$ 95.557,00	1	$ 95.557
6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG.	Un	$ 115.564,00	$ 101.696,00	1	$ 101.696
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 1X20 A	Un	$ 50.901,00	$ 44.793,00	1	$ 44.793
8	ASEO GENERAL	m2	$ 2.119,00	$ 1.865,00	2	$ 3.730
					SUBTOTAL	$ 674.526

SEDE 24						
COD	Descripción	Unidad	Valor Unitario máximo admisible	Valor unitario	Cantidad	Valor Total
1	Servicio de cableado para video , datos y voz (puntos dobles de datos y voz), incluye insumos (3 puntos)	Ml	$ 809.300,00	$ 705.000	3	$ 2.115.000,00
2	Instalacion puestos de trabajo y entrada a tesoreria (aproximadamente 4 puestos de trabajo y puerta)	Un	$ 145.300,00	$ 127.864	5	$ 639.320,00
3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	Un	$ 113.375,00	$ 99.770	2	$ 199.540,00
4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE GFCI DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	Un	$ 124.657,00	$ 109.698	2	$ 219.396,00
					SUBTOTAL	$ 3.173.256,00

CONSOLIDADO		
COSTO DIRECTO		$ 15.969.348,00
ADMINISTRACION	0,22	$ 3.513.257,00
IMPREVISTOS	0,01	$ 159.693,00
UTILIDADES	0,07	$ 1.117.854,00
IVA SOBRE UTILIDAD	0,19	$ 212.392,00
COSTO DIRECTO + AIU+IVA		$ 20.972.544,00

Calle 4 a 3 # 19 a 47
Barrio Alcázares - Manizales
+(57) 321 8760891
baquingcon@gmail.com

El valor ofertado cumple con lo requerido en la invitación correspondiente.

6. En cuanto a las características técnicas:

ANEXO 4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

En mi condición de proponente me comprometo a dar cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas que se consignan a continuación:

- -Instalar los elementos de electricidad, plomería o mampostería de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, los servicios deberán ser prestados para garantizar su funcionamiento normal, en las instalaciones de la Corporación en la calle 21 No. 23-22 Ed. Atlas, 2 puntos eléctricos en el piso 16, Reserva forestal Torre 4 ubicada en el sector de sabinas, la hecha de puerta principal al predio (portada) en diseño y estructura entregada por la corporación, reserva forestal la Gloria sector vereda la Floresta, instalación de canales para el manejo de agua, sede de la 24 dirección Carrera 24 N- 19-36, instalación y de tres punto de voz y datos, y 5 puestos de trabajo y centro de rehabilitación de Fauna Silvestre Palestina sector montelindo revisión e instalación de sistema eléctricos.

- Elaborar cronograma de trabajo, de acuerdo a las necesidades inmediatas de la Corporación

- Realizar registros fotográficos del antes y después que cada labor autorizada y ejecutada y presentar en cada informe para el respectivo pago como evidencia de la labor realizada.

- Ejecutar los trabajos de conformidad con la documentación, especificaciones, planos y los estudios técnicos que entregue CORPOCALDAS.

- Proveer todo el personal, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades contratadas. Así mismo, disponer de los medios necesarios, las instalaciones provisionales y los sitios de trabajo, para garantizar en todo momento, la seguridad del personal contra posibles accidentes.

- Diligenciar oportunamente la bitácora de obra en donde se registrarán todos los hechos relevantes asociados a la ejecución de los trabajos, así como las instrucciones de la supervisión.

- Disponer de todos elementos de protección personal necesarios para llevar a cabo de manera segura la ejecución del objeto del contrato, los cuales deben estar establecidos en una matriz de elementos de protección personal y matriz de identificación de peligros, valoración y control de riesgos. Así mismo, adoptar todos los protocolos de bioseguridad necesarios exigidos por las autoridades para evitar la propagación del virus COVID-19.

- Reportar a la ARL respectiva, los accidentes de trabajo ocurridos durante la ejecución del objeto contractual, en el plazo legalmente establecido y realizar

la investigación de los Accidentes de Trabajo como lo exige la Resolución 1401 de 2007.

- Contar con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales de los trabajadores que vinculen para la ejecución de los contratos, así, como el pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.

- Mantener cerca del sitio donde desarrollarán las actividades del programa, elementos para primeros auxilios y personal capacitado para atender en primera respuesta una emergencia.

- Implementar la señalización de la obra, utilizando señales de prohibición, obligación, de advertencia, de salvamento cuando aplique y delimitar, demarcar y señalizar las áreas de trabajo que lo requiera, según aplique.

- Cumplir con las normas que rigen el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en normas técnicas y ambientales, y de llevar a cabo los procesos y procedimientos de control de calidad que garanticen la calidad de las actividades ejecutadas.

Cumplir con las actividades y los cronogramas de obra aprobados por la supervisión.



FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL PROPONENTE
C.C. No. 1.049.607.657

Calle 4 a 3 # 19 a 47
Barrio Alcázares - Manizales
+(57) 321 8760891
baquingcon@gmail.com

7. Requisito Nómina de Ingeniería:

"Cuando se trate de proponentes personas jurídicas o de figuras asociativas integradas por personas jurídicas, se deberá acreditar estar en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la ley 842 de 2003, el cual establece "RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y DE SUS REPRESENTANTES. La sociedad, firma, empresa u organización profesional, cuyas actividades comprendan, en forma exclusiva o parcial, alguna o algunas de aquellas que correspondan al ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines o de sus profesiones auxiliares, está obligada a incluir en su nómina permanente, como mínimo, a un profesional matriculado en la carrera correspondiente al objeto social de la respectiva persona jurídica". Para efectos de lo anterior el proponente deberá allegar en su propuesta planilla del último pago del profesional vinculado a la nómina de la empresa, al igual que la matrícula profesional y certificado vigente expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA de dicho profesional"

Verificada la información el proponente, no se evidencia los documentos solicitados en la invitación conforme a la normativa correspondiente, para acreditar el requisito de nómina de ingeniería.

8. EQUIPO DE TRABAJO: El proponente deberá contar como mínimo con el siguiente personal requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con los siguientes perfiles:

TABLA DESCRIPCION DEL RECURSO HUMANO REQUERIDO			
Cantidad	**Cargo a desempeñar**	**Perfil**	**Experiencia Específica**
1	Director de Obra	Ingeniero civil o arquitecto con experiencia en ejecución de mantenimiento o reparaciones locativas.	2 años
1	Maestro de obra u oficial	Maestro de obra	1 año

Para tal efecto, el proponente deberá remitir una carta en la que manifieste que en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, se compromete a contar con el personal mínimo relacionado de los perfiles indicados. Esta exigencia será revisada y aprobada por el supervisor, como requisito previo de inicio del contrato

Revisada la información aportada, no se encuentra el cumplimiento del requisito señalado.

9. Abono de la Propuesta: el ofrecimiento viene abonado por un profesional en Ingeniería Civil.

10. En resumen, respecto del cumplimiento de los aspectos técnicos se tiene:

PROPONENTE	**EXPERIENCIA**	**OFRECIMIENTO ECONOMICO**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**EQUIPO DE TRABAJO**	**REQUISITO DE NOMINA INGENIERIA**	**ABONO DE LA PROPUESTA**
1	CUMPLE	$20.972.544	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

11. **CONCLUSIÓN:**

PROPUESTA Nº	**PROPONENTE**	**ASPECTOS TÉCNICOS**	**ASPECTOS JURÍDICOS**	**ASPECTOS FINANCIEROS**	**HABILITADO SI/NO**

1	BAQU INGENIERIA Y CONSTRUCONES SAS	No Cumple con el requisito de Nómina de Ingeniería No cumple con el requisito de equipo de trabajo	No cumple con la vigencia del certificado de existencia y representación legal, no cumple con el requisito de póliza de seriedad, ya que el monto asegurado no es el correspondiente, no se encuentra firmada y no se adjuntó copia del recibo de pago de la misma.	No cumple con el requisito de capacidad residual de contratación.	No

Del presente informe, córrase traslado al proponente, por el término de un (1) día hábil contado a partir de su publicación, a efectos que presenten las subsanaciones u observaciones a que haya lugar.

Elaborado en Manizales, a los 28 días de diciembre de 2021. Publíquese en el SECOP II.

ANDRÉS EDUARDO HENAO PINILLA
Profesional Especializado
Secretaría General

CESAR AUGUSTO RUEDA CARMONA
Profesional Universitario
Subdirección Administrativa y Financiera

JORGE ORLANDO CARDENAS TANGARIFE
Profesional Especializado
Subdirección Administrativa y Financiera